

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

31 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS y HP-HCIS de los centros asistenciales del SERMAS”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SER-7/2012-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://vwww.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS y HP-HCIS de los centros asistenciales del SERMAS.
 - c) CPV: 72267199-0.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de julio de 2012, 28 de julio de 2012, 20 de julio de 2012 y 20 de julio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 8.475.582,72 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 4.237.791,36 euros.
— Importe total: 5.000.593,80 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2012.
 - b) Fecha de formalización contratos: 31 de octubre de 2012.
 - c) Contratista: “Hewlett-Packard Española, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 4.068.280 euros.
— Importe total: 4.922.618,80 euros.
 - e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: La única oferta presentada se ajusta a las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 31 de octubre de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/36.881/12)

